

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°: 4 2 6 /
CONCON, 2 0 FEB 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el artículo N°10, numeral 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio"; y artículo N°10, numeral 7, letra e, "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- C.- La realización del evento turístico y cultural "8va Fiesta del Pesca"o Concón 2018", el día sábado 24 de febrero 2018, en el Sindicato de Pescadores Caleta Higuerrillas de Concón.
- D.- La definición de la programación de la "8va Fiesta del Pesca"o Concón 2018", a cargo de una comisión conformada por Oscar Sumonte González-Alcalde, Alejandra Walter Calderón-Directora de Dideco, Pablo Fariás Gac-Coordinador Oficina de Turismo y Eventos y Helena Vásquez Miranda- Encargada de Cultura o quienes les subroguen.
- E.- Que en dicha programación y de acuerdo a la itemización del proyecto "8va Fiesta del Pesca"o Concón 2018", está estipulada la contratación de los servicios artísticos musicales del Sr. Mario Lombardo de la Concha Torres "Patricio del Solar", reconocido cantante chileno del movimiento musical "Nueva Ola Chilena" en el año 1962. Entre sus actuaciones están innumerables giras de norte a sur de nuestro país, actuaciones en radio y la tv chilena TVN Canal 13 y Canal 11. Cultivador de estilos como el twist y el romanticismo, tiene a su haber 14 discos 1 Lp y 1 cassette larga duración. Actualmente, se encuentra afincado en la Quinta Región desde donde viaja a distintos puntos del país para deleitar a sus seguidores con sus alegres canciones.
- F.- Decreto Presupuestario N° 66, de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2018.
- G. Decreto Alcaldicio N° 339, de fecha 12 de febrero de 2018, que aprueba el convenio denominado "Convenio de Subvención de Actividad de Cultura Gobierno Regional, celebrado entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 12 de febrero de 2018.
- H.- Presupuesto con fecha 28 de diciembre de 2017, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal.
- I.- Cotización Sr. Mario Lombardo de la Concha Torres, Rut: 4.572.700-9, para una presentación musical de "Patricio del Solar" en la "8va Fiesta del Pesca"o Concón 2018".
- J.- Planilla Presupuesto y Gastos Detallado Proyecto: "8va Fiesta del Pesca"o Concón 2018".

DECRETO:

1.- **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a **MARIO LOMBARDO DE LA CONCHA TORRES**, Rut: [REDACTED], por un monto de \$ 550.000 pesos impuestos incluidos, para una presentación musical de "Patricio del Solar" en la actividad "8va Fiesta del Pesca"o Concón 2018", proyecto financiado por el 2% Cultura FNDR año 2018, Región de Valparaíso, Convenio de Subvención de Actividad de Cultura Gobierno Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Concón, a realizarse el día sábado 24 de febrero del 2018, a las 20:00 horas en la Explanada de Caleta Higuerrillas de Concón.

2.-**ELABÓRESE**, el contrato correspondiente de prestación de servicios y díctese el decreto que lo aprueba una vez que este se suscriba.

3.-**PROCÉDASE**, a publicar el presente decreto en el portal mercado público.

4.-**IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 114-05-30-000-000-000.-

5.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AW/HVM/cvc

Distribución:

1. Adquisiciones

3. Dideco

4. Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
19 FEB 2018
RECIBIDO HORA: 12:25